

La Lingüística actual busca trascender los límites a que puede llevar una visión excesivamente estructural de las lenguas, y para ello pretende analizar el funcionamiento de estas en su realidad más inmediata, la conversación, el coloquio, el diálogo, como actividades enunciativas básicas en la actuación lingüística. De esta forma, perspectivas tales como la pragmática, la lingüística del texto, el análisis del discurso y, sobre todo, el estudio de la oralidad se han convertido en ejes fundamentales de la moderna ciencia del lenguaje. Dentro de la Lingüística ha sido la Sintaxis la que más se ha beneficiado de estas nuevas orientaciones, que también han llegado al análisis histórico y diacrónico, enlazando así con la más tradicional y fecunda Filología. Para la presencia de estas perspectivas teórico-metodológicas en España ha sido fundamental la figura de Antonio Narbona, a cuya labor científica esta obra rinde merecido homenaje.

Vol.

DISCURSO HABLADO EN ESPAÑOL.

JOSÉ JESÚS DE BUSTOS TOVAR
RAFAEL CANO AGUILAR
ELENA MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES

SINTAXIS Y ANÁLISIS DEL DISCURSO HABLADO EN ESPAÑOL. HOMENAJE A ANTONIO NARBONA

José Jesús de Bustos Tovar
Rafael Cano Aguilar
Elena Méndez García de Paredes
Araceli López Serena
(coordinadores)

Vol. I



SECRETARADO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



ISBN 978-84-472-1363-4

9 788447 213634

transliteración dan a esta un valor muy menguado con respecto al que podría haber tenido.

BIBLIOGRAFIA

- POYAROS, F. (1996): "La lengua hablada como realidad verbal: no verbal: nuevas perspectivas", en *Pragmática y gramática del español*, Valencia: Universidad, 215-224.
 VERDÍN, G. (1970): *Introducción al estilo indirecto libre en español*, Madrid: CSIC.

LA TRANSLITERACIÓN ORTOGRÁFICA EN EL SUMARIO DE "LA OPERACIÓN PONIENTE"

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ
Universidad de Almería

RESUMEN

La transliteración de textos jurídicos podría ser una parte de la llamada *Lingüística Forense o Legal*. Las deficiencias en dichas transliteraciones ocasionan un buen número de ambigüedades que hacen difícil la interpretación del texto. Como ejemplo de ello, en el presente artículo hemos analizado las realizadas en el sumario de la Operación Poniente. Nos hemos ceñido a tres tipos de anomalías: a) las ortográficas; b) las relacionadas con la entonación. Y c) las surgidas por la falta de criterio a la hora de transcribir los estilos directo e indirecto.

PALABRAS CLAVE: Discurso, oralidad, transcripción, español hablado.

SUMMARY

Linguistic transliteration of legal documents could be the object of study of a new branch of linguistics called *Forensic or Legal Linguistics*. Deficiencies in transcription can cause a great amount of ambiguity, thus making the interpretation of texts difficult. To illustrate this, in the present paper the ambiguities raised in the court records of "Operación Poniente" have been analyzed. We have studied three types of ambiguity: a) ambiguity in spelling, b) ambiguity in intonation, and c) and ambiguity that results from the lack of criterion when transcribing direct and indirect speech.

KEY WORDS: speech, oral language, transcription, spoken Spanish.

1. Preferimos hablar de transliteración y no de transcripción cuando el pase de lo oral a lo escrito se queda en la mera representación ortográfica, sin que haya signos y convenciones de otro tipo (cuestiones fonéticas, prosódicas o de información adicional introducidas por el investigador en función de la interpretación lingüística de los materiales recogidos). La diferencia entre ambos términos puede prevenirnos acerca de lo que se puede encontrar ante determinado documento o corpus.

cuando aquel pregunta *¿que dicen? ¿Qué dicen los subnormales?*, que tendrían que ir, evidentemente, entrecuñados. Por tanto, la falta de criterio por parte de los transcripores nos impide a los lectores distinguir, en muchas ocasiones, ambos tipos de citas.

Entre los ejemplos que más nos llamaron la atención, está este del 05/05, a las 10:05:54, donde se hace un resumen de una conversación entre un tal Gabriel y J. A. Alemán; en un momento se escribe lo siguiente:

Gabriel dice que es un abogado y es un profesional y no tiene nada que ver en eso. Dice que el ve a Jesus en los juzgados pero que no tiene relación. Aleman le dice, *que no tienes relación con el, ni lo conoces, ni nada de nada*. Gabriel le dice que hombre, relación si tiene pero de verlo, le pregunta que quien le esta presionando. Y a partir de aquí la transliteración de lo que sigue en la conversación.

El estilo indirecto que se sigue en todo el resumen se rompe con lo dicho por Alemán: *que no tienes relación con el, ni lo conoces, ni nada de nada*, y lo más curioso es la forma en que introduce, sin cambio alguno de mecanismo, tales palabras.

O este otro ejemplo, de una llamada del 13/05, a las 16:52:30, entre Alemán y X, un Sr. que parece ser un sindicalista:

X. tu me has dicho con quien vas a ver el futbol esta noche, le puedes preguntar que es lo que le dije yo hace dos meses. Y le dije este es el sitio bueno que no hay mas porque la unica persona que nos podemos far es de ti, eres la unica persona que todavía lo que se dice se hace, pero en lo demas no.

A partir de *Y le dije*... ¿se recoge en estilo directo o indirecto? Y hubiera sido importante saberlo. Si el transcriptor hubiera empleado siempre las comillas para el estilo directo, sabríamos en este como en tantos otros casos a qué atenernos. Ahhh, y sabríamos realmente quién es ese único Sr. del que se fia X, que no parece ser quien cabría deducir por la lectura.

La nula conciencia en los transcripores en este asunto los lleva, otras veces, a poner unas comillas iniciales, que luego no cierran, por lo que no sabemos dónde termina la cita directa; es más, no sabemos si es que quiere realmente indicar que aquello es discurso directo o pseudo-directo o una mera casualidad (30/04, a las 10:44:45):

Jose Antonio Aleman efectua llamada a Gomez.- "El Tino se fue ayer encantado, que luego digas, te ha caido hoy una obra, fenómeno, igualito que otros alcaldes; Felipe dijo, hombre Tino creo que has cogido algo ¿no?, que alegría, me ha dicho Felipe vas a hacer algo en Elsur contigo.

De las comas abiertas delante de "El Tino ... no se vuelve a saber nada más.

Si al Sr. Alemán le extrañó dicha petición a esa hora, a nosotros no nos sorprendió menos que, en este tiempo, con tantos lingüistas que han dado nuestras universidades, no se haya creado un cuerpo de transcripores de lo oral a lo escrito cuyos miembros se encarguen de elaborar unos documentos no solo sin faltas de ortografía³ –como las que aparecen a lo largo del texto– o sin errores de puntuación –como los que se repiten una y otra vez– sino, lo que es más importante, con transcripciones que permitan una mayor utilidad y fidelidad de lo escrito. Sabemos que estas ya de por sí tienen bastantes dificultades, puesto que en cualquier acto comunicativo se integran tres dimensiones: a) la dimensión *paralingüística*: la entonación de la voz, las vacilaciones, los silencios, las pausas, etc.; b) el comportamiento *no verbal*: los gestos, la expresión facial, el lenguaje corporal, etc.; y c) lo *verbal*: las palabras. Cuanto mejor funcionen todas ellas mejor será la comunicación y cuanto mejor se reflejen en los documentos transcritos mayor fidelidad habrá del texto escrito con el oral; por ello, cualquier documento de este tipo que sea una mera transliteración ortográfica nos parecerá ya insuficiente⁴, y si esa transliteración es tan deficiente como esta del Sumario, la situación se agrava. Tales inquietudes no existen entre los transcripores del sumario de la Operación Poniente y creo que de los de ninguna otra operación de este tipo. Y no podrán existir mientras que quienes hagan estos trabajos no solo no sean especialistas, sino que tengan un grado de conocimiento de la lengua tan bajo. De alguna de sus deficiencias tanto ortográficas como técnicas nos ocuparemos en el apartado 3 de este trabajo. Antes veamos la longitud del corpus y la tipología discursiva que hemos encontrado en él.

2. EL SUMARIO

2.1. La muestra

La transliteración de las llamadas telefónicas intervenidas en la Operación Poniente aparece en diez volúmenes, a los cuales acompañan unos cincuenta soportes digitales donde se conservan las conversaciones originalmente grabadas y los datos asociados de las citadas intervenciones en el período

3. En los ejemplos y citas, se respetará la forma ortográfica que aparece en el Sumario.

4. Poyatos (1996: 223) señaló a este respecto lo siguiente: "Cuando se nos presenta una transcripción nada más que de palabras, por mucha fidelidad que se haya observado en su recolección, nos consta, por ejemplo, que el paralingüaje y la kinésica también estaban comunicando, y no precisamente con redundancia respecto a las palabras, sino sustituyéndolas o al menos añadiendo información que en la transcripción queda 'invisible'; lo mismo que el paralingüaje omitido queda 'inaudible' [...]. De igual modo, si una muestra de un corpus conversacional presenta solo el nivel verbal y el paralingüístico echarnos de menos el visual, es decir el kinésico, sin el cual no puede completarse siquiera la estructura básica del discurso".

Es ya algo conocido por todos los estudiosos del discurso la diferencia entre hablantes y personajes (locutores y enunciadores en la lingüística francesa). Pensamos que quienes transcribieron el Sumario no consideraron, ni siquiera llegarían a plantárselo, la idea de que para cualquier lector de su trabajo sería más cómodo conocer si la persona que habla es responsable del enunciado en su totalidad o solo en parte, si en el escrito se puede vislumbrar un estilo directo o indirecto, etc. Y no lo hacen porque, entre otros motivos, parecen desconocer hasta los mecanismos que sirven para expresar por escrito la transliteración de estas formas de discurso. Volvamos, una vez más, al primer fragmento transcrito:

Secretaria: Don José, mire me llama uno de Clabert, que se llama Javi, que dice que los papeles que tu le diste o que le dimos, no sabe si a Ventura o a Galán, de lo de la planta volcánica, que los han perdido, que si les podemos dar otros, ¿tú tienes aquí?, ¿será el pliego no?

La secretaria es la *hablante*, pues es la responsable del enunciado en su totalidad; en él habla por sí misma *Don José, mire me llama ...*, pero también por boca de *uno de Clabert, que se llama Javi*, del cual no reproduce las mismas palabras que este le dijera, sino las que ella considera que contienen las ideas expresadas por el citado Javi, quien aparece como un mero *personaje*. Todos estamos constantemente haciendo de hablantes y reproduciendo palabras de los demás, los personajes, a quienes organizamos sus puntos de vista y actitudes y manifestamos por él un mayor aprecio o desprecio según cual sea nuestra consideración del individuo. En esta ocasión, todo está claro y los transcripores cumplen con lo establecido; no lo cumplen, sin embargo, en este otro caso en que el hablante –un tal Gómez– quiere reproducir exactamente lo que determinada persona a la que alude (El gordo Aguilar⁶) se supone que le dice; en esta ocasión, Aguilar deja de ser personaje y pasa a convertirse en un nuevo hablante:

Gómez: [...] me ha llamado el gordo Aguilar, y me dice que estais repartiendo subvenciones, ya estamos, ya estamos ...

Gómez podría haber elegido decir algo así como: *"El gordo Aguilar me dijo que qué pasaba que si estábamos repartiendo subvenciones", pero no lo hizo, sino que empleó lo que los lingüistas llaman *estilo directo*, para diferenciarlo del empleado por la secretaria en el ejemplo anterior. Tal estilo lleva

6. Javi, tal vez, habría dicho: *Buenos días, mire, la llamo para ver si me pueden mandar unos papeles que ... o algo parecido*

7. Conocido político del PP almeriense.

Para los tipos de textos que aparecen en el apartado central de la entrada de cada llamada, nos basaremos en las 92 páginas que abarcan las transliteraciones de los CD1 y CD1bis, donde se acopian las llamadas emitidas o recibidas por J. A. Amate.

2.2. La tipología de las llamadas

Hemos elaborado el siguiente cuadro con las diferentes categorías que aparecen en el apartado "extracto de las conversaciones" y sus cifras en cada una de ellas:

Págs.	TIPOLOGÍA						TOT.		
	SIN REFERENCIA CONTENIDO	SIN/CON	CON REFERENCIA CONTENIDO	SIN/CON	CON REFERENCIA CONTENIDO	TOT.			
1-40	S.int. ¹	Inten. ²	Rep. ³	B.v. ⁴	SMS ⁵	Tran. ⁶	Res. ⁷	Mix. ⁸	
	292	104	79	26	8	12	38	5	555
41-92	245	116	109	64	7	51	38	4	643
TOTAL	537	220	188	90	15	63	76	9	1198

1. Sin interés
2. Intento de llamada
3. Llamada repetida
4. Buzón de voz
5. Mensaje de texto
6. Conversaciones transcritas
7. Resumen de las conversaciones hecho por los transcripores
8. Entradas en las que hay un resumen de lo hablado y un fragmento transcrito

En él, la primera división ofrece tres grupos: a) las entradas que tratan del contenido de la llamada; b) las llamadas en que no se alude a dicho contenido; entre estas, aparecen únicamente epígrafes del tipo: "sin interés", "intento de llamada", "llamada repetida", etc., y c) la categoría que hemos denominado "sin/con (contenido temático)", que comprende los "buzones de voz" y "los mensajes de texto" (SMS), en los que en ocasiones sí aparece contenido y en otras no, sin criterio alguno.

De estos tres apartados iniciales, es sin duda el que se denomina "Con referencia al contenido" el que interesa para nuestro análisis. En él, a su vez, aparecen otras tres entradas: a) entradas en las que se transcriben las conversaciones telefónicas, sin que vayan precedidas de resúmenes de lo dicho en la conversación telefónica o en momentos previos a lo transcrito; b) entradas que se limitan a recoger un resumen más o menos amplio de lo oído por los transcripores en las llamadas, y c) las que mezclan ambos tipos.

insisto, serían de gran ayuda para juzgar tales conversaciones. Por el contrario, la falta de cualquier tipo de aclaración hace en muchos casos inservible lo escrito. Volvamos a dos ejemplos ya comentados, aunque por diferente motivo; en el primero, J. A. Alemán habla con Marien:

Marien: También me ha dicho lo de Tomas Manrique, ¿te acuerdas? Manrique también trajo una relación aquí, cuando hicimos el préstamo, que al final no se dio, en verano, trajo también una relación de todos los pagos que había pendientes.

J. A. Alemán: ¿De que?

Marien: De Tomas Manrique.

J. A. Alemán: ¿Que pagos pendientes de Tomas Manrique?

Marien: Todo lo de, de la oficina.

Las dos respuestas de J. A. Alemán variarían mucho si estas muestran una entonación reprobatória, a modo de indignación por el tema, que se podría representar con una simple flecha hacia arriba (↑) o si, por el contrario, muestran un tono relajado, con un final más claramente neutro, y que se podría representar con el acompañamiento de una flecha horizontal (→). Pero puede ocurrir que en “¿que pagos pendientes de Tomas Manrique?” haya otra entonación diferente con el tonema descendente (↓). En el primer caso significará una cosa muy diferente del tercero y distinta del segundo, ni ascendente ni descendente; en este último ejemplo, no hay pregunta alguna en la interrogación, sino que con esta lo que realmente expresa es una negación: con dicha entonación Alemán querría decir que con ese señor no hay pago alguno pendiente, lo que daría una interpretación distinta a todo el mensaje.

En el segundo ejemplo, habla Alemán con su hijo:

Hijo: Lo del ¿Blanes? Coño Pepe, necesitamos un 20% uno en blanco y otro en negro.

Alemán: Si, si, si ¿porque se lo queda ella?

En el caso de que Alemán preguntara realmente *por qué* se queda la madre de su hijo con el dinero: ¿*por qué* se lo queda ella? el tono final empleado será ascendente, lo que se representa con una simple flecha hacia arriba (↑) [por qué se lo queda ella?↑], en tanto que si en la misma respuesta no se trata de una pregunta sino de una presuposición de que la madre se va a quedar con el dinero, la parte final sería descendente (↓) [¿porque se lo queda ella?↓]. Estaríamos hablando de actitudes y papeles muy distintos de unos y de otros.

A veces el hablante actúa por omisión, si bien lo omitido es tan contundente como lo dicho. En una llamada del 25/04, a las 19:30:06, J. A. Alemán habla con un tal Gómez –pendiente de identificar–:

En él ya podemos percatarnos no solo de algún error de puntuación – Ya en la primera línea del primer fragmento observamos que falta una coma tras *miré* [se tenía que haber escrito así: “Don José, mire, me llama ...”], sino que los únicos signos que percibimos a la hora de separar actos diferentes de una misma persona, la coma y el punto, aparecen empleados, en muchas ocasiones, sin otro criterio que el capricho del transcriptor: no hay otra causa que los justifique. Como ayuda para entender mucho mejor algunos pasajes transcritos, hubiera sido muy útil haber marcado las pausas mayores y menores, lo que de forma muy sencilla se podría haber realizado mediante el uso de las barras: /; //; ///; las pausas inferiores a medio segundo, perceptibles, se podrían haber indicado con una barra /; con dos barras cuando su duración oscilara entre medio segundo y un segundo //, y tres barras /// cuando la duración hubiera sido de un segundo o poco más; si la duración fuera de dos o más segundos se indicaría entre paréntesis la cantidad exacta de la pausa. Aunque en el fragmento este inicial sí se ha respetado –salvo la excepción citada– el empleo de la puntuación, tal hecho no es nada normal a lo largo del Sumario.

Por lo que respecta al tercer aspecto, la *acentuación*, se puede observar ya, en el fragmento transcrito al principio de este artículo, la falta de tilde en *el tú* –que tu le diste–, tilde que, en cambio, sí aparece un poquito después: *¿tú tienes aquí?*; también, en *Don José* y en *será*, pero no en otros casos en que sí debería estar como en *Galan* o en *el que de que papeles, que papeles*. Esta forma incorrecta de proceder acarrea dificultades constantes en la interpretación de lo escrito. Veamos un primer ejemplo.

A las 14 horas, 38 minutos y 4 segundos, cuando no habían pasado dos minutos de la llamada anterior, suena nuevamente el teléfono de J. A. Alemán:

J. A. Alemán: Dime ... Marien (incomprensible).

Marien: Pepe, buenas, ¿estas con Laura? Ah, es que ha venido, para pedirme, que mira es que el contrato que me ha pedido, que si lo tenemos aquí.

J. A. Alemán: El contrato de que de ... ¿tú no tienes el teléfono de Laura?

Marien: El móvil no. Espera ahora te lo doy yo, y se lo dices a ella, esperate que estoy con Ignacio y te lo va a dar.

La conversación continúa entre este y Marien, de la que en la transliteración, frente a lo que hubiera sido normal, no se hace acotación alguna para hacer referencia a su cargo, a su relación mayor o menor con el detenido, a su posible complicidad con él, etc. En un momento, Marien ¿o Marién? le dice a su interlocutor:

Marien: pues que como me ha dicho ella que le faltan cosas por justificar de los pagarés, que aquí me trajo Manrique una relación de lo que estaba pagado y lo que no estaba pagado, y como se había renovado y todo eso [la cursiva siempre es nuestra].